

ANEXO I
FONDO METROPOLITANO DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS

CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS PARA SOLICITAR SUBSIDIOS
LINEA CREADORES AÑO 2007
SUBLÍNEAS ARTES VISUALES, LITERATURA, MÚSICA, DANZA, TEATRO Y CIENCIA

En el marco de las mencionadas sublíneas de subsidios pueden presentarse personas físicas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrado en el DNI / LE / LC con anterioridad al 01-01-2007, por un monto máximo de hasta pesos siete mil (\$ 7.000).

La normativa en la que se encuadra corresponde a los Decretos N° 1020-GCABA-04, 115-GCABA-05 y 350-GCABA-06, y la Resolución N° 427-MCGC-07; y pueden ser consultadas en la página web del Gobierno de la Ciudad o en la oficina de la Coordinación Administrativa del Fondo Metropolitano de las Artes y las Ciencias.

Las sublíneas

Los solicitantes de subsidios en el marco de la Línea Creadores, deben inscribir su proyecto optando por una de las Sublíneas.

Las Sublíneas incluidas en el presente instructivo presentan las siguientes características:

- a) Artes Visuales; Literatura y Música: Destinadas prioritariamente a investigación, capacitación, difusión (publicación y digitalización) y producción (edición, equipamiento, materiales e insumos);
- b) Danza, Teatro y Ciencia: Destinadas prioritariamente a investigación, capacitación y difusión (publicación y digitalización).

Presentación

El proyecto debe ser presentado en Av. Rivadavia 552, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. A partir del 12 de marzo hasta el 20 de abril.

Deberá confeccionarse en una carpeta cuyo contenido debe realizarse en computadora impreso a simple faz, en hoja A4, con dos perforaciones y sujetas por un broche. Todas las hojas deberán estar numeradas y firmadas por el solicitante.

Documentación requerida

La presentación debe respetar el siguiente orden:

1. Carátula: donde conste el título del proyecto y el nombre y apellido del solicitante (se adjunta modelo F2007/01)
2. Índice
3. Fotocopia simple de la primera y segunda hoja del DNI/LE/LC, como también la hoja donde figura el último domicilio. Los únicos documentos aceptados son los antes citados, no aceptándose cédula de identidad, pasaporte, constancia de extravío de DNI, certificación policial de domicilio, etc.

4. Carta dirigida a la Ministro de Cultura (se adjunta modelo F2007/02)
5. Ficha de presentación de datos (se adjunta modelo F2007/03)
6. Proyecto:
 - Descripción General del proyecto
 - Objetivos
 - Detalle presupuestario del proyecto: Descripción de los gastos a realizarse
 - Monto máximo solicitado: Sumatoria de los gastos a realizar con el dinero del subsidio
 - Monto mínimo solicitado: Mínimo indispensable para la concreción del proyecto sin el cual su realización devendría imposible (aclarar que gastos se solventarían con este monto)
 - Currículum del solicitante o antecedentes del grupo: En el caso de que el proyecto sea desarrollado por un grupo de personas deberán presentarse antecedentes del mismo.
7. Presupuestos: Deben presentarse dos presupuestos por ítem, expedidos por los proveedores de los bienes o servicios que se pretendan adquirir o contratar. A excepción de los casos en que se encuentre debidamente fundada la imposibilidad de agregar los dos presupuestos.
8. Fotocopia del comprobante de C.U.I.T. o C.U.I.L.
9. Anexos: Todo material que se adjunte al proyecto (libros, CD'S, videos, etc.) deben estar debidamente asegurados, foliados y firmados como parte de la carpeta. No se acepta material suelto. En el índice debe consignarse el material que se adjunta.

Importante:

- Es necesaria una muestra de la actividad desarrollada por el artista para la evaluación del proyecto. Incluir como anexo.
- Toda documentación en otro idioma (invitaciones, aceptación de participación, etc.) debe estar acompañada por una copia traducida por traductor público matriculado.
- En caso de ser subsidiado, el beneficiario debe utilizar el dinero adjudicado y rendir cuenta documentada de los gastos en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días desde su acreditación en la cuenta bancaria; no obstante la duración del proyecto puede exceder este plazo, estando limitada por el cierre del año en curso.
- Cabe aclarar que la acreditación del subsidio, no se realizará antes de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria.
- Revise bien el contenido antes de su entrega, no se aceptarán agregados con posterioridad al ingreso del proyecto.
- Los resultados de la convocatoria estarán disponibles en la página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.buenosaires.gov.ar/Cultura)

F2007/01

**FONDO METROPOLITANO DE
LAS ARTES Y LAS CIENCIAS**

**LÍNEA CREADORES
2007**

SUBLÍNEA:

TÍTULO DEL PROYECTO:

NOMBRE Y APELLIDO:



MINISTERIO DE CULTURA

Buenos Aires, de de 2007

Señora Ministra de Cultura

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Arq. Silvia Fajre

El/la que suscribe

DNI/LE/LC N° con domicilio en

..... de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, se dirige a Ud. con el objeto de solicitar un subsidio en el marco del Fondo

Metropolitano de las Artes y las Ciencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El subsidio solicitado se requiere para el proyecto presentado bajo el título

.....

y se inscribe en la Línea de Subsidios, Sublínea

.....

El monto solicitado es de \$..... (pesos.....),

siendo de utilidad un otorgamiento mínimo de \$..... (pesos.....

.....).

Por la presente declaro que renuncio a toda acción derivada del dictado de los decretos

N° 1.020-GCBA-04 y N° 115-GCBA-05 y las resoluciones N° 427-MCGC-07 y N° 645-

MCGC-07

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firma.....

Aclaración.....

DNI.....

**FICHA DE PRESENTACIÓN DE DATOS
LINEA CREADORES – PERSONAS FÍSICAS**

| | | | |
|----------------------------|-----------|-------------------------|----|
| Título del Proyecto | | | |
| LINEA | CREADORES | | |
| SUBLINEA | | | |
| Monto solicitado | \$ | Monto Mínimo Solicitado | \$ |

| | |
|---|--|
| Datos del Solicitante | |
| Apellido y Nombres | |
| Tipo y Nº de doc: DNI / LE / LC | |
| Número de CUIT / CUIL | |
| Nacionalidad | |
| Fecha de Nacimiento | |
| Domicilio que figura en el Documento en la ciudad de Buenos Aires (último cambio) | |
| Domicilio constituido para notificaciones en la Ciudad de Buenos Aires | |
| Teléfono Principal | |
| Teléfonos Opcionales | |
| Correo Electrónico | |